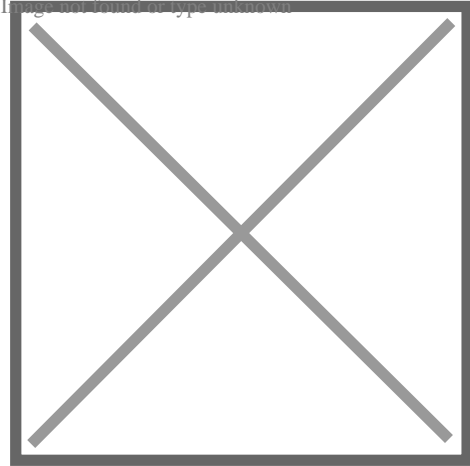


El Consistorio sopesa abandonar la mancomunidad de la Subbética

Propuesta presentada por el Equipo de Gobierno con carácter de urgencia en el Pleno celebrado ayer jueves

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 28 de diciembre de 2012 - 20:19



El Consistorio prieguense estudiará, como ya ha hecho la vecina localidad de Cabra, abandonar de manera momentánea la mancomunidad de municipios de la Subbética, como ayer se puso de manifiesto en el transcurso del Pleno Ordinario de la Corporación municipal prieguense, en el que este expediente fue presentado por el Equipo de Gobierno con carácter de urgencia.

Aún así, el posicionamiento de IU, PSOE y PA, que votaron en contra de la citada urgencia, evitó el debate, que como anunciaron los responsables de las distintas formaciones políticas y habida cuenta de la importancia del tema, se pospondrá, casi con toda seguridad, a la primera sesión ordinaria del año 2013, una vez obre

en poder de los grupos un informe sobre los pros y los contras de esta medida.

Junto a éste, el último Pleno del 2012, frente a lo que ha sido la tónica del ejercicio que ahora toca a su fin, se caracterizó por su brevedad, ya que en poco más de 50 minutos, incluido el turno de ruegos y preguntas, los ediles finiquitaron un escueto Orden del Día integrado por siete expedientes, cuatro de ellos de puro trámite, al estar dictaminados previamente por unanimidad en sus respectivas comisiones, como el caso de la indemnización a un miembro de la Corporación de una anterior legislatura por gastos jurídicos de minutas, o la aprobación definitiva del reglamento del Consejo Municipal de la Infancia de Priego.

Entre los expedientes que sí generaron cierto debate se encontraban el relacionado una alegación a la totalidad presentada por el sindicato CNT sobre la ordenanza de convivencia ciudadana y civismo, parte de cuyas demandas, como así puntualizaron tanto la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, como el concejal de Seguridad Ciudadana, Antonio Barrientos, se han incluido en el texto de la nueva ordenanza, votando a favor de que continúe el proceso PP y PA, conforme a informe, mientras que IU y PSOE, manteniendo la postura de ambas formaciones con respecto a este tema, votaron a favor de que la citada alegación de CNT fuese estimada.

Completaba el orden del día un inusual, también por su brevedad, turno de ruegos y preguntas, en el que, entre otras cuestiones, se volvió a solicitar información al Equipo de Gobierno sobre la puesta en marcha de la radio municipal, así como por el número de contratos suscritos por el Consistorio durante el último año.